

El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Moción para impulsar un proyecto integral de regeneración urbana en el barrio de San Lorenzo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan General de Ordenación Urbana de Segovia dibujaba en el 2008 una ciudad que hoy por hoy es ciencia ficción. Algunas previsiones suponían un crecimiento de la ciudad hasta alcanzar los 100.000 habitantes, y hoy apenas superamos los 51.000, habiéndonos dejado casi 7.000 jóvenes segovianos y segovianas de menos de 40 años en el camino. Un Plan General, aprobado por el Partido Popular y el Partido Socialista, que es la traducción urbanística de una época, la del ladrillo, caracterizada por la institucionalización de unas expectativas de crecimiento urbano exponencial fuera de toda realidad, más vinculadas al deseo de los promotores inmobiliarios que al desarrollo ordenado, sostenido y sostenible de una ciudad como la nuestra. Las consecuencias de los errores de forma y de fondo de esta ordenación la han pagado y la siguen pagando, con creces, los contribuyentes y los barrios de nuestra ciudad.

La emergencia climática y el sentido común imponen un modelo más ajustado a la realidad, del presente y también del futuro más inmediato. Aunque, a pesar nuestro, todavía persisten proyectos y desarrollos más pensados en la Segovia de los años 90 que en la del siglo XXI, en este mandato comienzan a enmendarse algunos de los errores de planeamiento de dicha ordenación. De hecho, a día de hoy las zonas viables de expansión urbanística de la ciudad de Segovia están acotadas ya a un conjunto de sectores de suelo conectados directamente con el trazado urbano actual. Si queremos que el desarrollo urbano de Segovia sea ordenado, sostenido y sostenible, es necesario afrontar dos retos fundamentales: uno de ellos, “completar” la ciudad, es decir desarrollar los suelos no edificados dentro del espacio urbano y ejecutar los desarrollos pendientes ya planificados; y, el otro, impulsar procesos de rehabilitación y modernización masiva de buena parte del parque de edificios existente, e identificar y potenciar la regeneración urbana de las áreas de actuación prioritarias.

Por ello, la regeneración de los espacios urbanos de nuestros barrios tradicionales y la rehabilitación masiva y planificada de conjuntos de edificios en todos ellos es una necesidad urbanística, ambiental, social y económica para nuestra ciudad. Este proceso, ya iniciado con el ARU de San José y con la rehabilitación parcial de las canonjías, tiene que continuar necesariamente con la zona del polígono de San Millán, tal y como comprometió la concejalía, por el barrio de El Salvador, tal y como acordó el pleno, y, a nuestro juicio, también por el barrio de San Lorenzo, tal y como planteamos en esta moción.

El barrio de San Lorenzo se caracteriza por una identidad comunitaria ampliamente arraigada, con la existencia de un fuerte tejido vecinal y asociativo en torno a la AAVV y la ACP, además de la cofradía, el club de fútbol y las *Aguederas*, entre otras entidades, que hacen de la identidad y el sentido de pertenencia al barrio su bandera. Al igual que la mayoría de los barrios tradicionales, San Lorenzo ha experimentado un importante retroceso demográfico y, consecuentemente, también en lo económico y comercial. Desde el 2009 el barrio ha perdido un 7% de vecinos y vecinas, lo que junto al envejecimiento de la población, igual que en buena parte de la capital, tiene que ver fundamentalmente con la dinámica urbanística y del mercado inmobiliario: la ausencia durante los últimos veinte años de vivienda asequible en esta zona de la ciudad ha hecho que casi dos generaciones enteras de personas, de familias jóvenes, se tuvieran que marchar al alfoz o a otras zonas de la ciudad buscando vivienda asequible y con estándares mínimos de comodidad y accesibilidad. Precisamente esta realidad se refleja también en el propio tejido social del barrio: el dinamismo y la efervescencia social y cultural de esta zona de la ciudad se mantiene gracias al compromiso de muchas personas vinculadas biográfica y emocionalmente al barrio pero que, precisamente por la ausencia de vivienda asequible en San Lorenzo, tuvieron que marcharse a vivir a municipios del alfoz.

La mayor parte del parque de viviendas de esta zona de la ciudad se construyeron con anterioridad al año 1983, por lo que arrastran un déficit claro en materia de eficiencia energética y accesibilidad, contando con edificios y casas bajas con más de 60 años de antigüedad cuyas carencias y precario estado de conservación son evidentes. Estas últimas concentran especialmente a personas mayores de avanzada edad y con problemas de movilidad en muchos casos, o directamente se encuentran vacías por el fallecimiento de sus propietarios.

La regeneración de espacios urbanos y la rehabilitación de edificios como los que estamos describiendo es, al mismo tiempo, una necesidad urgente y una estrategia de desarrollo social y económico para Segovia: generar empleo y actividad económica al tiempo que modernizamos la ciudad, avanzamos en sostenibilidad y la preparamos para afrontar la emergencia climática. Como país, nos encontramos en un momento crítico, una oportunidad única que si bien no va a ser una varita mágica, sí puede marcar un punto de inflexión para nuestra ciudad: en estos meses se está comenzando a desplegar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Central, con el que se marcan las líneas prioritarias de actuación de las ayudas procedentes de la Unión Europea para hacer frente al contexto post-pandemia. En el punto 2 de la Agenda Urbana se recoge el Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, con una inversión estimada es de 6.820 millones de euros, lo que supone un salto cuantitativo sin precedentes en la subvención de este tipo de actuaciones. Es evidente, por tanto, que los fondos europeos van a suponer una oportunidad de financiación para estos proyectos, ciertamente ambiciosos, pero al mismo tiempo fundamentales para el futuro demográfico y social de nuestra ciudad. También es evidente que estos fondos no van a resolver todas las necesidades de nuestros barrios en materia de regeneración urbana y rehabilitación integral, pero creemos que es fundamental preparar los dispositivos y recursos municipales para ello, identificar las zonas y edificios de actuación prioritaria, evaluar costes y avanzar el diseño de los proyectos necesarios para aprovecharlos al máximo, y continuar después con los fondos ordinarios del Plan Estatal que, según parece, se irán incrementando en los próximos años.

En el corto y medio plazo, algunas de las líneas estratégicas que marcan los fondos europeos conectan directamente con las necesidades del barrio de San Lorenzo diagnosticadas por la asociación de vecinos y, también por el resto del tejido vecinal. Algunos ejemplos de esto encajarían en el Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP); en el Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE) o en los programas de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, entre otros, con la rehabilitación de edificios, especialmente los más antiguos, la regeneración urbana de diferentes zonas en el triángulo central del barrio, en la zona alta o en la zona del terminillo, la intervención sobre la eficiencia energética y envoltura del pabellón municipal Agustín Fernández, que puede llegar a tener una fluctuación térmica de más de 30 grados según

la época del año, lo que se previsiblemente se agravará en un escenario de cambio climático con temperaturas cada vez más extremas y cambiantes.

La situación socio-económica del barrio y de los pequeños negocios es de un claro estancamiento, una situación que ha empeorado en los diez últimos años por la pérdida y el envejecimiento de la población, lo que ha provocado un cierre progresivo de buena parte del tejido comercial. Este proceso ha sido dramático en el eje de la calle el Puente de San Lorenzo, Calle Las Nieves y la zona alta de la Vía Roma. Esta última avenida, a pesar de perder dinamismo y del cierre de entidades financieras, es la única que se ha mantenido como eje de actividad comercial.

Esta sensación de estancamiento ha sido una de las preocupaciones fundamentales del tejido social del barrio. Tanto es así que a partir del año 2017 se inicia un proceso comunitario entre los diferentes agentes sociales del barrio que desembocaría en el Primer Plan Estratégico del San Lorenzo 2019-2020, un diagnóstico vecinal y participado por los vecinos y vecinas acerca de la situación de esta zona de la ciudad, sus necesidades y prioridades de acción, que desgraciadamente se ha visto trastocado, como todo, por la pandemia. Dentro de las prioridades que define este plan, el segundo eje ponía el foco en la necesidad de fomentar la vivienda asequible, de facilitar e impulsar procesos de rehabilitación de edificios y viviendas en buena parte del barrio.

Otras necesidades identificadas en este diagnóstico vecinal pionero en la ciudad, son: el Instituto de San Lorenzo, un compromiso histórico de la Junta de Castilla y León con el barrio y con la ciudad que hoy por hoy es una parcela a medio desmontar con la mitad del proyecto estancado; la ampliación de la pista deportiva, paralizada por cuestiones urbanísticas, arreglos de calles, aceras y espacios urbanos que se arrastran del anterior mandato, la necesidad de un espacio que pueda ser utilizado para la dinamización juvenil... Estas son algunas de las prioridades, necesidades y carencias en materia de infraestructuras identificadas por los vecinos y vecinas, a las que hay que añadir las últimas reivindicaciones vecinales de recuperar el servicio de pediatría, que daba una cobertura fundamental en el barrio y en toda el área sanitaria, y que fue eliminado a finales de junio de este año por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

También la movilidad y la seguridad vial son asignaturas pendientes en San Lorenzo: por ejemplo, el eje C/ Las nieves y C/ El puente actúa vía de

descongestión de Vía Roma, asumiendo el tráfico de paso de vehículos procedentes en su mayoría del alfoz que incrementa la inseguridad vial en una zona que cuenta con un colegio público, aceras mínimas o directamente sin ellas, y con plataforma única en su último tramo. La nueva regulación en materia de velocidad y un estudio serio y riguroso de las propuestas vecinales para cambiar el sentido de la circulación en parte de este trazado conectaría mejor esa zona del barrio y evitar riesgos innecesarios para los viandantes.

En conclusión, creemos que merece la pena aprovechar la oportunidad de financiación extraordinaria que suponen los nuevos fondos europeos para impulsar nuestros barrios, generar empleo, avanzar hacia una ciudad más verde y rehabilitar el parque de viviendas. Por ello, y en la línea de otras propuestas presentadas, solicitamos el apoyo del pleno para que el barrio de San Lorenzo sea un objetivo dentro de ese proceso de regeneración urbana, de viviendas y de edificios públicos que requieran de una mejora en su eficiencia energética.

Por todo ello, el Grupo municipal de Podemos – EQUO propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDOS

1. En el marco de los nuevos fondos europeos y de otras posibles vías de financiación, diseñar un proyecto de regeneración urbana del barrio de San Lorenzo que identifique espacios urbanos y edificios prioritarios para su reforma y rehabilitación, incluyendo la mejora de la eficiencia energética y aislamiento térmico del Pabellón Agustín Fernández; así como la mejora de la movilidad y la seguridad vial de esta zona de la ciudad.

En Segovia, a 30 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente en el
Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia
con certificado digital de la FNMT

Guillermo San Juan Benito

Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO